



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE EIVISSA

22527

Juicio Verbal 154/2012. Sobre Otras Materias

D^a. MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.2 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento JUICIO VERBAL 154/12 seguido a instancia de LIBERTY SEGUROS, CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. frente a LUTZ METER PAUL RUDOLPH, ELVIRA RUDOLPH, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA N° 257/13

JUEZ QUE LA DICTA: JUEZ ROBLES ZAMORA.

Lugar: IBIZA/EIVISSA.

Fecha: quince de Noviembre de dos mil trece.

F A L L O

Estimando como estimo la demanda interpuesta por Liberty Seguros Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. frente a Lutz Meter Paul Rudolph y D^a Elvira Rudolph, debo condenar y condeno a los demandados a que abonen a la actora la cantidad de 993,50 euros, más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda y al abono de las costas procesales.

Advierto a las partes que contra esta sentencia **no cabe interponer recurso** alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, LUTZ METER PAUL RUDOLPH, ELVIRA RUDOLPH, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a quince de Noviembre de dos mil trece.

